



PALPA 2357 S.A.

“PALPA 2357 S.A.”- Constitución escritura del 26/11/2019, Folio 608, Registro 1538, Capital Federal; integrada por Daniel Abraham PREIZLER, argentino, 31/03/1956, divorciado de sus primeras nupcias de Silvia Nora Aizersztein, arquitecto, D.N.I. 12.366.094, C.U.I.T. 20-12366094-4, con domicilio real en Avenida del Libertador 5683, décimo segundo piso, departamento “A”, C.A.B.A.; Naomi PREIZLER, argentina, 12/10/1990, soltera, modelo, D.N.I. 35.366.113, C.U.I.T. 27-35366113-8, con domicilio real en Avenida del Libertador 5665, décimo séptimo piso, C.A.B.A. y Tamara PREIZLER, argentina, 02/10/1986, soltera, profesora de educación física, D.N.I. 32.592.978, C.U.I.T. 27-32592978-8, con domicilio real en Jose Hernandez 2222, séptimo piso, departamento “A”, C.A.B.A.- Denominación: “PALPA 2357 S.A.”.- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 20 años a partir de su inscripción.- Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, mediante la contratación de profesional con título habilitante.- B) INMOBILIARIA: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/ ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.- Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones y especialmente ser fiduciante y/o actuar como fiduciaria para la administración de fideicomisos inmobiliarios.- C) FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: \$ 100.000 y se divide en 1.000 ACCIONES nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor CIENTO PESOS cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley General de Sociedades. Directorio: integrado por 1 a 3 miembros titulares con una duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Daniel Abraham PREIZLER.- DIRECTOR SUPLENTE: Tamara PREIZLER.- Los directores designados constituyen domicilios especiales y legales en la sede social de la sociedad sita en la Avenida del Libertador 5683, décimo segundo piso, departamento “A”, C.A.B.A. y agregan que aceptan los cargos para los que fueran designados.- Prescinden sindicatura; Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; Sede: Avenida del Libertador 5683, décimo segundo piso, departamento “A”, C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.- Regina AISINSCHARF, autorizada por escritura número 131, pasada al folio 608, de fecha 26/11/2019.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 26/11/2019 Reg. Nº 1538 Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.



e. 28/11/2019 N° 91903/19 v. 28/11/2019

Fecha de publicacion: 28/11/2019

